28/05/2020

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Novedades del Real Decreto-Ley 19/2020, de 26 de mayo

- ***El Real Decreto-Ley 19/2020, de 26 de mayo, recoge medidas complementarias en materia agraria, científica, económica, de empleo y Seguridad Social y tributarias para paliar los efectos del covid-19.***

El Real Decreto-ley publicado ayer 27 de mayo en el BOE, ha entrado en vigor hoy 28 de mayo. **Consta de 12 artículos, 3 disposiciones adicionales, 4 disposiciones transitorias, 1 disposición derogatoria y 17 disposiciones finales. Procedemos a analizar las medidas más destacadas en el ámbito del empleo y Seguridad Social**.

Reconocimiento de Accidente Laboral (Art. 9 y disposición transitoria tercera)

- **Se reconoce como accidente de trabajo de las prestaciones de Seguridad Social que cause el personal que presta servicios en centros sanitarios o socio-sanitarios** y que, en el ejercicio de su profesión, hayan contraído covid-19 durante cualquiera de las fases de la pandemia, por haber estado expuesto a ese riesgo específico durante la prestación de servicios sanitarios y socio-sanitarios, cuando

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |